

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino al almacén de Intendencia de Las Palmas.

Objeto: Suministro de 305.000 kilos de harina de trigo con destino al almacén de Intendencia de Las Palmas.

Tipo de licitación: 3.050.000 pesetas, a 10 pesetas el kilo.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, 3-2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isleta.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: A las diez horas de dos fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—3.141-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 27 lotes de material de artillería inerte (maquinarias, chatarras y motores).

A las diez horas treinta minutos del día 22 de junio de 1973, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por el sistema de subasta (procedimiento mixto), veintisiete lotes de material de artillería inerte (maquinarias, chatarras y motores), existentes en varios establecimientos de artillería de esta región.

Se presentará una sola oferta, en cuádruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones: legales, y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por ciento del importe de la oferta, pudiendo utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Como caso excepcional, las ofertas, documentación y fianza, podrán ser remitidas por correo a esta Junta (sin perjuicio de las que se entreguen en el acto de

la subasta). Se admitirán en la Secretaría hasta el día 15 de junio a las doce horas.

En las ofertas se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en letra y cifra la cantidad ofrecida por cada uno.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de abril de 1973.—El General Presidente.—3.176-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Alicante por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se anuncia subasta pública para el 8 de junio de 1973, a las doce horas de finca rústica, sita en Rafol de Almunia (Alicante) de 0,6648 hectáreas.

Tipo base: 3.200 pesetas más los gastos de subasta.

Alicante a 16 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.050-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela.

Se saca por segunda vez, a pública subasta para el día 4 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una parcela de 308,09 metros cuadrados, procedente de demolición de caseta de camineros, sita en el punto kilométrico 48,500 de la C-822, barrio del Escobonal, término municipal de Güimar.

Tipo de licitación: 25.018 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.153-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 teleimpresores con destino a la Red Telefónica de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa

de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000), y la fianza provisional asciende a ciento cuarenta y cuatro mil pesetas (144.000).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—3.130-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1973 y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª obra: 42.229/8. Hurtumpascual. Abastecimiento de aguas en fuentes públicas a Hurtumpascual, Gamonal y Viñegra.

Presupuesto de contrata: 2.198.440 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 43.969 pesetas.

Fianza definitiva: 87.938 pesetas.

Clasificación: Grupo E) Hidráulicas, subgrupo 1, abastecimiento-saneamiento, categoría B). (Norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

2.ª obra: 42.236/15. Sotillo de la Adrada. Depósito regulador del abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 2.388.241 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 47.765 pesetas.

Fianza definitiva: 95.530 pesetas.

Clasificación: Grupo E) Hidráulicas, subgrupo 1, abastecimiento-saneamiento, categoría B) (Norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

3.ª obra: 42.243/22. El Tiemblo. Pavimentación barrio Castillo e Isabel la Católica.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Viales y Pistas, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica, categoría B). (Norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

4.ª obra: 42.244/23. Las Navas del Marqués. 2.ª fase pavimentaciones.

Presupuesto de contrata: 3.090.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 61.806 pesetas.

Fianza definitiva: 123.611 pesetas.

Clasificación: Grupo G) Viales y Pistas, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica, categoría B). (Norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

5.ª obra: 42.247/26. Sanchidrián. Pavingentación calles principales.

Presupuesto de contrata: 2.678.907 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 53.578 pesetas.

Fianza definitiva: 107.156 pesetas.

Clasificación: Grupo G) Viales y Pistas, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica, categoría B). (Norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

Exposición del proyecto, los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualquiera de las formas y entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), otorgados por los Bancos oficiales o privados inscritos en el Registro General de Bancos y Banqueros.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación), del plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)», y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción: «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición, igualmente bastantada.

4.º Declaración jurada en la que conste el importe de los contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra no rebasar la cifra de 5.000.000 pesetas. En caso de rebasar esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo y subgrupo que consta en cada obra (Orden de 28 de marzo de 1968 «Boletín Oficial del Estado» del 30).

En el caso de licitadores con expediente de clasificación inferior al 2.001, acreditarán la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría exigida por cada obra, mediante el certificado de inscripción del registro correspondiente del Ministerio de Industria (Orden de 16 de noviembre de 1972, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

5.º Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º Copia certificada o compulsada del carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Subasta: A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 18 de abril de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—3.136-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1973 y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª obra: 42.238/17. Rasueros. Camiño AV-V-8003 a Rasueros y otros.

Presupuesto de contrata: 9.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Fianza definitiva: 360.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Viales y Pistas, subgrupos 4 con firmes de mezclas bituminosas y 6 obras viales sin cualificación específica, categoría C). (Norma 2.ª Orden 28 de marzo de 1968).

2.ª obra: 42.239/18. Las Berlanas. Camiños AV-V-8041 a las Berlanas y otros.

Presupuesto de contrata: 7.330.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 146.600 pesetas.

Fianza definitiva: 293.200 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Viales y Pistas, subgrupos 4 con firmes de mezclas bituminosas y 6 obras viales sin cualificación específica, categoría C). (Norma 2.ª Orden de 28 de marzo de 1968).

3.ª obra: 43.191/35. Blascoeles. Camiños y otros.

Presupuesto de contrata: 5.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 104.000 pesetas.

Fianza definitiva: 208.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Viales y Pistas, subgrupos 4 con firmes de mezclas bituminosas y 6 obras viales sin cualificación específica, categoría C). (Norma 2.ª Orden de 28 de marzo de 1968).

4.ª obra: 43.192/36. Pradosegar. Camiños a Pradosegar y otros.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Viales y Pistas, subgrupos 4 con firmes de mezclas bituminosas y 6 obras viales sin cualificación específica, categoría B). (Norma 2.ª Orden de 28 de marzo de 1968).

5.ª obra: 43.193/37. Balbarda. Camiños a Balbarda y El Oco.

Presupuesto de contrata: 3.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 68.000 pesetas.

Fianza definitiva: 136.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C) Viales y Pistas, subgrupos 4 con firmes de mezclas bituminosas y 6 obras viales sin cualificación específica, categoría B). (Norma 2.ª Orden de 28 de marzo de 1968).

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualquiera de las formas y entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), otorgados por Bancos oficiales o privados, inscritos en el Registro General de Bancos y Banqueros.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación), del Plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura Social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición, igualmente bastantada.

4.º Declaración jurada en la que conste el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra no rebasar la cifra de 5.000.000 pesetas. En caso de rebasar esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva o Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo y subgrupo que consta en cada obra (Orden de 28 de marzo de 1968), («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En el caso de licitadores con expediente de clasificación inferior al 2.001, acreditarán la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría exigida para cada obra, mediante el certificado de inscripción el registro correspondiente del Ministerio de Industria (Orden de 18 de noviembre de 1972) («Boletín Oficial del Estado» del 18).

5.º Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Subasta: A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 17 de abril de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—3.135-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adjudicación de las obras del «Abastecimiento de aguas de Hecho».

Esta Comisión anuncia la segunda subasta del «Abastecimiento de aguas de Hecho», tipo de licitación en baja, pesetas 3.411.243.

Se celebrará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al pro-

yecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 5 de abril de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—3.032-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas subvencionadas, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela.

En el concurso-subasta celebrado en este Patronato el día 4 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas subvencionadas, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 22.130.941,82, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Alfonso Salazar Pichel, Consa, Obras y Construcciones», de La Coruña, por la cantidad de pesetas 22.130.941,82.

Con esta fecha se eleva a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en el plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 885.238,80 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o en sus sucursales y a disposición de este Patronato.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—3.013-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Regional de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto los de las obras 8-PO-15, que lo estarán exclusivamente en esta Dirección General y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasifi-

cados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente).»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.º

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de junio de 1973.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.º

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 13 de junio de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o representante):

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presente oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósito o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas, y, en su caso, legalizadas), acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros, en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b) c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante, con detalle de su contenido):

Título.— Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título.— Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—3.296-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 8-M-13. Número del expediente: 11.25/73. Jefatura: 1.ª Jefatura Regional de Carreteras (Madrid). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Madrid, Segovia y Avila». Presupuesto de contrata: 2.405.238 pesetas. Fianza provisional: 48.105 pesetas. Plazo de

ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, 2.405.238 pesetas.

Clave: 8-Z-14. Número del expediente: 11.26/73. Jefatura: 4.ª Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Zaragoza, Logroño, Soria y Huesca». Presupuesto de contrata: 4.054.756 pesetas. Fianza provisional: 81.095 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, 4.054.756 pesetas.

Clave: 8-B-12. Número del expediente: 11.24/73. Jefatura: 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Lérida y Tarragona». Presupuesto de contrata: 3.659.325 pesetas. Fianza provisional: 73.187 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, 3.659.325 pesetas.

Clave: 8-VA-11. Número del expediente: 11.23/73. Jefatura: 9.ª Jefatura Regional de Carreteras (Valladolid). Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Valladolid y Palencia». Presupuesto de contrata: 5.143.603 pesetas. Fianza provisional: 102.872 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo, G-5; subgrupo, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría, C. Anualidades: 1973, 5.143.603 pesetas.

Clave: 8-PO-15. Número del expediente: 11.27/73. Jefatura: Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Pontevedra». Presupuesto de contrata: 2.189.528 pesetas. Fianza provisional: 43.791 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, 2.189.528 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de Villamartin de Campos (Palencia).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid). Fianza provisional: 32.905 pesetas. Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 8, categoría b.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas, el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.082-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, ejecución y montaje de un ascensor para la presa de Búbal (Huesca).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 19.394 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.084-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la mejora de riegos y revestimiento de las acequias de Caudiel (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 5.078.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 101.570 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de junio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.113-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso público para el suministro de un equipo para refusión de acero bajo electroescoria, con accesorios.

El Patronato «Juan de la Cierva» anuncia concurso público para el suministro de un equipo para refusión de acero bajo electroescoria, con accesorios.

Precio tipo: 3.031.000 pesetas.

Plazo de entrega: Ocho meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, prolongación avenida de la Moncloa, Ciudad Universitaria, Madrid-3, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los mencionados días y horas, en el Registro del Centro citado. La documentación habrá de entregarse completa a mano, no admitiéndose la en-

viada por correo ni en forma distinta a la indicada.

Garantía provisional: 60.620 pesetas.

Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Celebración del acto de licitación: En los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, prolongación avenida de la Moncloa, Ciudad Universitaria, Madrid-3, a las once treinta horas del día 12 de junio de 1973.

Documentación a presentar: Según se expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director, José María Sistiaga.—4.747-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un aparato elevador para el Ambulatorio de la Seguridad Social en Guadalajara.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un aparato elevador para el Ambulatorio de la Seguridad Social en Guadalajara.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setenta y tres mil ochocientas cincuenta pesetas (1.073.850 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirir en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle del Carmen, número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Guadalajara, 3 de mayo de 1973.—El Director provincial accidental, Luis González Llorente.—3.408-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de caldera de calefacción en el edificio destinado a Delegación Provincial.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de caldera de calefacción en el edificio destinado a Delegación Provincial en León.

El presupuesto de contrata asciende a 822.945 pesetas y el plazo de ejecución se fija en mes y medio.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de la Facultad, 1, (Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al

de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 18 de abril de 1973.—El Director provincial accidental, Félix Alonso Valbuena.—1291-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna».

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de la provincia de Pontevedra, se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria de Vigo.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, los pliegos de condiciones generales y técnicas y los modelos de proposición se facilitarán en mano o se enviarán por correo a cuantas personas lo soliciten de la Delegación Provincial del Instituto (calle de García Barbón, número 51) o en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, número 22).

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y la proposición económica se entregarán en el Registro General de correspondencia de la Delegación Provincial del Instituto o se remitirán por correo certificado a dicha dependencia o a la Administración de la Residencia Sanitaria.

Vigo, 24 de abril de 1973.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—4.532-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministro por la que se convoca concurso público para la edición y distribución de un Boletín mensual de Estadística Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la edición y distribución de un Boletín mensual de Estadística Agraria, por importe de 3.600.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo de Infanta Isabel, número uno, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de 72.000 pesetas o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.149-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de asistencia sanitaria del personal del Ejército del Aire con derecho a ella, en el sector aéreo de Sevilla y plazas limítrofes, para el año 1973.

Este Ministerio con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la contratación de asistencia sanitaria del personal del Ejército del Aire, con derecho a ella, en el sector aéreo de Sevilla y plazas limítrofes, para el año 1973, a la Compañía «Seven, S. A.», en la cantidad de 7.877.500 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer. 3.161-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos semiremolques frigoríficos y un coche turismo.

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 19 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de dos semiremolques frigoríficos y un coche turismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—3.303-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Iluminación artística de las murallas de Lugo».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Iluminación artística de las murallas de Lugo», cuyo presupuesto asciende a 2.475.253 pesetas, y el plazo de ejecución es de cuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este

Centro rector, planta 5.ª despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 49.505 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973, para adjudicar en concurso-subasta la ejecución de las obras «Iluminación artística de las murallas de Lugo», con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente al modelo o comporten error manifiesto. Serán desestimadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva

de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968 o declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid 26 de abril de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballós Boyero.—3.197-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela con destino a uso público residencial, uso de vivienda colectiva, uso público comercial de tercera categoría y uso público de oficinas, sita en el polígono «San José», de Cádiz, propiedad de este Instituto.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela con destino a uso público residencial, uso de vivienda colectiva, uso público comercial de tercera categoría y uso público de oficinas, enclavada en el polígono «San José», de Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas de vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cádiz (San Severiano, número 6), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público, y

tendrá lugar en Cádiz, en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida de López Pinto, número 2), a las once horas del día 14 de junio de 1973, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

La citada parcela es la señalada con el número 13 en el plano parcelario del Plan parcial, que tiene una superficie aproximada de 2.112 metros cuadrados y un precio tipo de diecisiete millones doscientas cincuenta y siete mil setecientas treinta pesetas (17.257.730 pesetas).

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de la parcela número 13, para uso público residencial, uso de vivienda colectiva, uso público comercial de tercera categoría y uso público de oficinas, sita en el polígono «San José», de Cádiz, así como el Plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten. Que, interesándose para la construcción residencial como promotor directo la adquisición de dicha parcela, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de pesetas (los números, en letra, y a continuación en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—T. U.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Saleres a Restabal

Por el presente y en ejecución de acuerdos corporativos se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Saleres a Restabal, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.500.000 pesetas.

Mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Ugijar a Cádiar por Yátor (terminación), con presupuesto de ejecución por contrata de 1.351.250 pesetas.

Mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Dehesas Viejas a la carretera de Bailén a Málaga (en la Venta de la Nava), trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.541.000 pesetas.

Mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Fornes a Arenas del Rey, trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.977.004 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de 70.200.000 pesetas. El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en los proyectos respectivos.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que a final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las citadas obras.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del importe de la adjudicación respectiva, y las provisionales serán de 30.000 pesetas, 27.025 pesetas, 110.820 pesetas y 59.540 pesetas, respectivamente.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

D., comitido en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la obra de publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 1973 y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación. Granada, de de 1973. (Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 17 de abril de 1973.—El Secretario general actual, Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—3.093-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Coscollano, Barluenga y Chibluco (Loporzano).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Coscollano, Barluenga y Chibluco (Loporzano). Tipo de licitación, a la baja, pesetas 2.966.823.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración

de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 19 de abril de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—3.167-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal número 1-A, «De Murcia al de Espinardo a la carretera del Alto de las Atalayas» (kilómetros 1 y 2).

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso subasta para ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal número 1-A, «De Murcia al de Espinardo a la carretera del Alto de las Atalayas» (kilómetros 1 y 2).

Presupuesto: 1.000.006,29 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco del Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis sellos provinciales y diez de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de del camino vecinal 1-A «.....» (kilómetros 1 y 2) se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Dipu-

tación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Corporación y a las doce horas ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonará con cargo a Fondos propios del año 1972.

Murcia, 16 de abril de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.157-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por resoluciones del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha cinco de los corrientes, han sido adjudicadas definitivamente las siguientes obras:

1. Construcción de un Centro de Educación Especial para niños subnormales con 240 plazas, 24 aulas, nueve talleres, salas profesores y dependencias, en San Cristóbal (Avelés), a don Fernando García Toriello en la cantidad de 15.497.865,61 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación Especial para niños subnormales en la finca «Fontanielle», Latores (Oviedo), con capacidad para 300 plazas y dependencias, a don Enrique Rodríguez Hevia, en la cantidad de 16.577.961 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Oviedo, 12 de abril de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Alfredo Cabezón Mancebo.—4.287-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se menciona.

Objeto: Venta de un inmueble en Santander, calle de Bonifaz, número 1, parte Sur.

Tipo: Un millón cien mil pesetas.

Garantías: La garantía provisional será de 32.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de, ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas. Señalando como domi-

cilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 18 de abril de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.171-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reconstrucción de la Casa de Juntas de la Merindad de Trasmiera para Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Objeto del concurso-subasta: Reconstrucción de la Casa de Juntas de la Merindad de Trasmiera para Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Precio tipo: Un millón trescientas treinta mil (1.330.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta días naturales.

Garantías: la provisional se fija en pesetas 36.000. La garantía definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso subasta para la adjudicación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse en la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, durante las horas de nueve a trece y hasta las trece horas del último día hábil.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, se abrirán en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander, los sobres A, documentación administrativa y referencias. La fecha de apertura de plicas que contenga el sobre B, proposiciones económicas, admitidas a la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de abril de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Padecido error en la determinación del presupuesto de contrata de la obra de nueva captación de agua, conducción y depósito, en Brenes, cuya convocatoria de concurso-subasta se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril en curso, número 98, se rectifica el mismo en el número de ser su importe el de pesetas 9.686.974.

Sevilla, 27 de abril de 1973.—El Presidente.—3.311-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de paso inferior y enlaces de la carretera N-232 (Vitoria-Logroño) y la N-1 (Madrid-Irún), en «Puente Nuevo».

Acuerdo de esta Corporación de 28 de julio de 1972 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de paso inferior y enlaces de la carretera N-232 (Vitoria-Logroño) y la N-1 (Madrid-Irún), en «Puente Nuevo», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 24.911.217 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 270.000 pesetas la provisional y 540.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 29 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de abril de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: el Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—3.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 29 de marzo último, el pliego de condiciones para el concurso relativo a la adjudicación de obras de asfaltado de calles que se dirán, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo, durante el plazo de los ocho días reglamentarios por el presente se anuncia la referida licitación, conforme a las condiciones del pliego y que son las siguientes:

Será objeto del concurso, la realización de las siguientes obras:

Pavimentación total con aglomerado asfáltico de las calles de Mar, Pilar, Nueva, Estrella y franja en la de Circunvalación.

Parcheo, reparación y capa de rodadura en las siguientes calles: Gobernador, entre Foso y Rey; Hermanos Guardiola, entre Infantas y San Pascual; José Antonio, entre carretera de Andalucía a Caritán y de la calle del Rey a Foso; Abastos, entre Generalísimo y Capitán, y de la calle de Santiago a Jesús.

Riego asfáltico: Laterales de la calle de Moreras.

Colocación de bordillo de hormigón prefabricado: En calle Morera y otras calles, hasta completar los 2.180 metros, incluidos en el estado de mediciones.

Las obras se ejecutarán con arreglo a las bases técnicas y administrativas que figuran en el proyecto, así como el estado de mediciones y precios descompuestos son los que figuran también en el citado proyecto.

Plazo de ejecución, será de seis meses a partir de la formalización del contrato.

El tipo de licitación en baja es el de 3.798.121 pesetas, incluidos los presupuestos de contratistas y los honorarios técnicos de Arquitecto y Aparejador.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo señalado anteriormente, y la fianza definitiva será del 4 por 100, del tipo de adjudicación definitiva. Las fianzas se constituirán en la prevista y señalada en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Madrid. Deberán presentarse en los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final del presente anuncio, en sobre cerrado, acompañando al mismo y por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Deberá aportar la siguiente documentación: Fotocopia del documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo o justificante de estar al corriente del pago de la contribución industrial, de comercio o profesiones, y declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades

señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del mismo reglamento, podrán aportar los concursantes, las Memorias, informes y demás documentos que crean convenientes para demostrar su mejor especialidad y garantía.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de juntas o despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación. Tratándose de concurso no se efectuará adjudicación provisional, y las plicas presentadas y admitidas se pasarán a la Comisión o Servicios Técnicos que designe la Alcaldía para el informe preceptivo y elevarlo a la Corporación, la que podrá declarar desierto el concurso, si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones de los pliegos técnicos o administrativos.

El expediente y sus documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

Modelo de proposición

(Póliza de 6 pesetas)

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, profesión, domicilio en nombre propio o en representación, (en este último caso acompañará poder bastantado por Letrado), a V. I. acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de esta provincia de Madrid, el último que lo publique), número, fecha, para las obras de pavimentación y otras que figuran en el pliego de condiciones, entre ellas las de calle del Mar, Pilar, Nueva, Estrella y franja en la de circunvalación: obras de parcheo en calles de Gobernador, entre Foso y Rey y otras; riego asfáltico en las laterales de la calle de Moreras, y las de bordillo de hormigón prefabricado en calle de Moreras y otras. Enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que figuran en el proyecto y a los cuales se compromete a su observancia; propone realizar las citadas obras por la cantidad total de pesetas (en letra y número), en los plazos y condiciones estipuladas.

Hace constar como garantías y demás condiciones del peticionario, las siguientes.....

(Fecha y firma).

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 19 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de colector en Valdedro (San Cristóbal).

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de colector en Valdedro (San Cristóbal).

Plazo de ejecución: Tres meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 521.385 pesetas, a la baja.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 15.641,55 pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce.

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de Timbre del Estado y Municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, en sobre, digo, en pliego cerrado y lacrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto especial de Urbanismo. No es precisa, conforme a la legislación vigente autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de) enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y jurídico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés, para contratar la ejecución de las obras de construcción de colector en Valdedro, San Cristóbal, y demás que se detallan en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha se obliga a la ejecución de dicha obra con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas por la Corporación en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil en el barrio de Retuerto, de Baracaldo.

Se anuncia subasta de obras para la construcción de un parque infantil, en el barrio de Retuerto, de Baracaldo.

Presupuesto: 501.271 pesetas.

Garantía provisional: 12.532 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y póliza municipal de cinco pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en Presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» se compromete a ejecutar las obras de construcción de un parque infantil en el barrio de Retuerto, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 23 de abril de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra hace saber:

Que este Ayuntamiento convoca subasta para enajenación de una parcela de terreno, de propiedad municipal de 20.867 metros cuadrados de superficie, sita en la barriada «Francisco Franco», que linda al Norte con la calle Ramón y Cajal; al Sur con la calle Ben Moadén; al Este con la carretera de la Estación y al Oeste con patios del bloque de viviendas para Maestros Nacionales, cuyas fachadas tienen su frente a la calle Acera Mío Cid.

Tipo de licitación: 620.010 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de proposiciones: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la enajenación de una parcela de 20.867 metros cuadrados de terreno, sita en la barriada «Francisco Franco», ofrece la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Cabra, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Manuel López Peña.—El Secretario accidental, Rafael Gutiérrez Murillo.—3.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callus (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la piscina municipal (2.ª fase).

Previos los requisitos reglamentarios y en cumplimiento a lo que determina el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de

las obras de la piscina municipal (2.ª fase), cuyo extracto de condiciones es el siguiente:

Tipo de licitación: Ochocientos setenta y ocho mil quinientas sesenta y siete (878.567) pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

Garantía provisional: Diecisiete mil quinientas setenta y una (17.571) pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de pliegos en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Autorización: No es necesario recabar autorización alguna para la validez del contrato.

Los antecedentes relacionados con la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número piso provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de la piscina municipal (2.ª fase), se compromete a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara que no se halla incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Callus, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de una calle de la villa.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta siguiente:

Objeto y tipo de licitación: Urbanización y pavimentación de una calle de la villa, siendo el tipo de licitación de pesetas 2.771.501,50.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado en días y horas hábiles.

Garantía: Provisional, 55.430 pesetas, y definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación, deberán estar debidamente reintegradas, e ir acompañadas del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse

afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que acudan en representación lo harán con poder debidamente bastantado.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo las obras subastadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Canicosa de la Sierra, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplido el trámite y plazo sin haberse producido reclamación alguna que previenen el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y el 24 del Reglamento de Contratación y habiéndose obtenido con anterioridad las autorizaciones necesarias para la validez de este contrato, se anuncia pública subasta de las obras del proyecto para la explanación, rasantes, bordillos, cloaca y aceras del primer tramo de la calle B) del plan parcial de la plaza del Generalísimo, bajo el tipo de seiscientos cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con quince céntimos (653.245,15 pesetas), y de conformidad a las siguientes condiciones:

I. Duración del contrato

Tendrá una duración de cuatro meses a partir de diez días siguientes al de la adjudicación definitiva de las obras.

II. Fianzas

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de veintiséis mil ciento veintinueve pesetas con ochenta céntimos (26.129,80 pesetas), que podrá prestarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe del remate.

III. Exposición de documentos y presentación de proposiciones

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público, en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día anterior de la fecha de la licitación, pudiendo ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

La presentación de las proposiciones y de los documentos requeridos, lo será con arreglo a las siguientes reglas:

1.º El plazo se iniciará con publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, conforme expresa la condición V de este anuncio.

2.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas, además del Mutua correspondiente, y en su exterior figurará la inscripción: «Para tomar parte en la subasta de las obras de explanación,

rasantes, bordillos, cloaca y aceras del primer tramo de la calle B. del plan parcial de la plaza del Generalísimo».

3.ª Las plicas o pliegos cerrados se entregarán a la Secretaría del Ayuntamiento en los días que se indican en la regla 1.ª, de 8 a 14.

4.ª Se observarán las demás reglas previstas por el artículo 31 del Reglamento precitado.

IV. Documentación complementaria

En pliego aparte deberán presentar los licitadores los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o de quien lo represente, pudiéndose substituir por fotocopia o testimonio notarial.

b) Declaración jurada de que tanto el licitador, como el representante, en su caso tienen plena capacidad jurídica y de obrar, no encontrándose incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista.

c) Poder bastantado, cuando proceda.

d) Resguardo de la fianza provisional.

e) Original o fotocopia del último ingreso acreditando estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, y recibo correspondiente de la Licencia Fiscal.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, o fotocopia del mismo.

V. Apertura de pliegos

La subasta o acto de apertura de pliegos tendrá efecto en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil de aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya que en ambos ha de publicarse este edicto.

VI. Modelo de proposición

Don mayor de edad, y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre (propio o en representación de) bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras para las de explanación, rasantes, bordillos, aceras y cloaca del primer tramo de la calle B. del plan parcial de la plaza del Generalísimo, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas. (Expresarlo en cifras y letras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

VII. Normas complementarias

Las demás normas que han de observarse para la celebración de esta subasta y formalización del contrato son las contenidas en el respectivo pliego de condiciones citado anteriormente.

Cardona, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación de la calle del Convento desde el Monumento a los Caídos hasta la plaza del Hospital.

Cumplido el trámite y plazo sin haberse producido reclamación alguna que previene el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y el 24 del Reglamento de Contratación, y habiéndose obtenido con ante-

rioridad las autorizaciones necesarias para la validez de este contrato, se anuncia pública subasta de las obras del proyecto para la prolongación de la calle del Convento desde el Monumento a los Caídos hasta la plaza del Hospital, bajo el tipo de un millón doscientas cuarenta mil quinientas veintiocho pesetas con trece céntimos (1.240.528,13) y de conformidad a las siguientes condiciones:

I. *Duración del contrato:* Tendrá una duración de cuatro meses a partir de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva de las obras.

II. *Fianzas:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de veinticuatro mil ochocientas diez pesetas con cincuenta y seis céntimos (24.810,56), que podrá prestarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

III. *Exposición de documentos y presentación de proposiciones:* El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día anterior de la fecha de la licitación, pudiendo ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

La presentación de las proposiciones y los documentos requeridos lo será con arreglo a las siguientes reglas:

1.ª El plazo se iniciará con publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, conforme expresa la condición V. de este anuncio.

2.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas, además del Mutual correspondiente, y en su exterior figurará la inscripción: «Para tomar parte en la subasta de las obras de la prolongación de la calle del Convento desde el Monumento a los Caídos hasta la plaza del Hospital».

3.ª Las plicas o pliegos cerrados se entregarán a la Secretaría del Ayuntamiento en los días que se indican en la regla 1.ª, de 8 a 14.

4.ª Se observarán las demás reglas previstas por el artículo 31 del Reglamento precitado.

IV. *Documentación complementaria:* En pliego aparte deberán presentar los licitadores los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o de quien lo represente, pudiéndose substituir por fotocopia o testimonio notarial.

b) Declaración jurada de que tanto el licitador como el representante, en su caso, tienen plena capacidad jurídica y de obrar, no encontrándose incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista.

c) Poder bastantado, cuando proceda.

d) Resguardo de la fianza provisional.

e) Original o fotocopia del último ingreso acreditando estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, y recibo correspondiente de la Licencia Fiscal.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia del mismo.

V. *Apertura de pliegos:* La subasta o acto de apertura de pliegos tendrá efecto en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya que en ambos ha de publicarse este edicto.

VI. *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre (propio o en representación de) bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras para las de prolongación de la calle del Convento, desde Monumento a los Caídos hasta la plaza del Hospital, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas. (Expresarlo en cifras y letras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

VII. *Normas complementarias:* Las demás normas que han de observarse para la celebración de esta subasta y formalización del contrato, son las contenidas en el respectivo pliego de condiciones citado anteriormente.

Cardona, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carrizo (León) por la que se anuncia concurso subasta de las obras Camino Rural desde Quiñones del Río por Huerga del Río a la Milla del Río, Saneamiento y Abastecimiento de aguas en la travesía de los tres pueblos citados.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra Camino Rural desde Quiñones del Río por Huerga del Río a La Milla del Río, saneamiento y abastecimiento de aguas en la travesía de los tres pueblos citados, bajo el tipo de 3.436.075 pesetas a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional la cantidad de pesetas 68.721, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina de nueve a catorce horas desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de la obra Camino Rural de Quiñones a Huerga y La Milla, saneamiento y abastecimientos de aguas».

El sobre que encierre el primer pliego, se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, etcétera, documento que justifique la constitución de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En el sobre que encierre el 2.º pliego, llevará la misma inscripción que el 1.º pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al mo-

delo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

La apertura de sobres, conteniendo «Referencias» relativas al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos se entienden referidos a días hábiles.

La apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que se anunciará oportunamente, conforme a la norma 3.ª del artículo 39 del citado Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso-subasta de las obras de «Camino Rural», saneamiento y abastecimiento de aguas, entre los pueblos de Quiñones del Río, Huerga y La Milla del Río, ofreciendo ejecutarlas conforme proyecto técnico por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Carrizo, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—4.246-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de los accesos a la nueva Guardería Infantil del Zumbacón.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de los accesos a la nueva Guardería Infantil del Zumbacón.

Tipo: 586.604 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 17.600 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de los accesos a la nueva Guardería Infantil del Zumbacón, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulen su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de repavimentación y ensanche de la calle Manuel Calvo Leal, tramo desde la plaza de Calvo Sotelo al paso a nivel de la carretera de Alcalá de Guadaíra.

Por resolución del Ayuntamiento, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de repavimentación y ensanche de la calle Manuel Calvo Leal, tramo desde la plaza de Calvo Sotelo al paso a nivel de la carretera de Alcalá de Guadaíra.

El precio de licitación será el de pesetas 1.935.314,96 a que asciende el presupuesto de contrata, no admitiéndose proposición superior a dicha cantidad.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta se fija en el 2 por 100 del tipo señalado, o sea la cantidad de pesetas 38.708 y esta garantía será elevada a la cantidad que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de la adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y acompañadas del resguardo de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; pudiendo concurrir los licitadores representados por otras personas, con poder bastante y declarado suficiente para ello.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte fijados en el párrafo anterior, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses contados a partir de la fecha de replanteo.

Los pliegos de condiciones y el proyecto de obras, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de repavimentación y ensanche de la calle Manuel Calvo Leal, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (consígnese en letra y cifra).

Dos Hermanas, 17 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Se convoca subasta para la enajenación de productos forestales, del monte «Erkaiz-Aparrain-Sarobe», número 20 de los

de utilidad pública de la provincia, propiedad de este Ayuntamiento, aprobada por su Comisión Permanente en sesión de 10 de los corrientes, e incluidos en el Plan Forestal 1972-1973.

Objeto y tipo de subasta: Lote único, monte «Erkaiz-Aparrain-Sarobe», número de árboles: 1.620 alerces, 195 laricios y 80 alisos, algunos de ellos ya apeados. El aprovechamiento es al pie de pista. Volumen: 755,20 metros cúbicos, tasación base 609.553 pesetas, precio índice 761.941 pesetas, tasas 14.141 pesetas.

Duración: El aprovechamiento deberá estar terminado antes del 30 de septiembre del presente año.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del servicio provincial de ICONA, en San Sebastián, por ser el general para los montes públicos y estar incluido dentro del Plan Forestal para 1972-1973.

Garantía provisional: El 2 por 100 y que asciende a 12.191 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 que asciende a 24.382 pesetas.

Modelo de proposición: Se ajustará al inserto al final de este anuncio.

Presentación de pliegos: Se presentarán en las oficinas de Depositaria Municipal, entre las nueve y trece horas, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en esta Alcaldía a las once horas del día siguiente hábil al de cierre del período de presentación.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número enterado, de la subasta de 755,20 metros cúbicos de productos forestales del monte «Erkaiz-Aparrain-Sarobe» que cita el, afreco por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas, sujetándose para efectuar el aprovechamiento al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente.

(Fecha y firma.)

Hernani, 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Fermín Altuna.—3.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de saneamiento de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de saneamiento de la ciudad, que comprende: Recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de la red general de alcantarillado y desratización, en todo el término municipal de Hospitalet.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de setenta y dos millones de pesetas anuales, que corresponde al precio de doscientas ochenta y ocho pesetas por habitante y año, con referencia al padrón municipal de habitantes previsto para 31 de diciembre de 1972, que se estima alcanzará la cifra de 250.000 habitantes.

La duración del contrato será de quince años, y entrará en vigor a partir de la formalización del correspondiente contrato, siendo revisable a la fecha de su caducidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ochocientos cinco mil pesetas. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre el remate los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta a fin de otorgar la concesión administrativa para la explotación del servicio de saneamiento de la ciudad, que comprende: Recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de la red general de alcantarillado y desratización, en todo el término municipal de Hospitalet de Llobregat.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en el se incluirán los siguientes documentos:

1.º Si los licitadores obran en representación de otras personas,

d) Todas aquellas referencias que el licitador estime conveniente para un mejor conocimiento de sus posibilidades económicas y técnicas.

e) Los licitadores habrán de justificar documentalmente poseer experiencia en servicio de recogida de basuras urbanas en poblaciones superiores a los 100.000 habitantes, así como haberlos realizado eficientemente durante dos años como mínimo.

5.º Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

6.º Recibo de contribuciones.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este edicto.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya,

ma, acompaña), declara: Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el expediente y pliegos de condiciones para optar a la adjudicación de la concesión administrativa de saneamiento de la ciudad, que comprende los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de la red general de alcantarillado y desratización en todo el término municipal de Hospitalet de Llobregat, de los que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuar dichos servicios con estricta sujeción al contenido de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad total de (en letra y números) pesetas, según queda descrito y descompuesta la presente oferta económica de acuerdo con los modelos que se acompañan, números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que figuran en los folios 38 al 44 de los pliegos de condiciones técnicas que rigen en este concurso-subasta; obligándose el licitador a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 4 de abril de 1973.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—3.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar los obras de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, La Felguera».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia

pliego de condiciones relativo a la subasta de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, La Felguera», se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (con letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 18 de abril de 1973.—El Alcalde en funciones, Rafael García Lavandera.—4.349-C.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Ciaño».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta la «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Ciaño».

Presupuesto: 18.023.821 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 380.476,42 pesetas que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al cuatro por ciento del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de doce meses y el pago se hará con cargo al Estado y al Municipio en la proporción del setenta y treinta por ciento, respectivamente, siendo de cuenta del adjudicatario el abono de los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría municipal en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de Ciaño», se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 18 de abril de 1973.—El Alcalde en funciones, Rafael García Lavandera.—4.350-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso para el levantamiento aerofotogramétrico del término municipal.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Levantamiento aerofotogramétrico del término municipal de La Nucia, a escala 1/1.000 y equidistancia de curvas de nivel de un metro, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas.

Los trabajos a realizar serán:

- Vuelo fotogramétrico.
- Trabajos de apoyo y nivelación.
- Restitución fotogramétrica.
- Revisión de campo.

Pago: El pago se efectuará por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario y en las siguientes condiciones:

- A la terminación de los trabajos de apoyo: 20 por 100.
- Finalizada la restitución: 30 por 100.
- A la recepción del trabajo, hecha la revisión de campo: 20 por 100.
- Dos meses después de la recepción definitiva: 30 por 100.

Tipo: Se señala como precio orientativo de licitación 1.300.000 pesetas, debiendo cada concursante dar precio unitario por hectárea.

Garantías: La provisional asciende a 26.000 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables de diecisiete a veinte horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado.

No precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente y condiciones para contratar el levantamiento aerofotogramétrico del término municipal de La Nucia (Alicante).

Que se compromete a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por el precio unitario por hectárea de (en letra) pesetas.

Que se acompaña justificante de la garantía provisional exigida, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional, y una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de unas referencias técnicas, provisionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que propongan.

(Fecha y firma del proponente.)

La Nucia, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Jaime Lloret.—3.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación y pavimentado de las aceras de las calles de José Antonio y avenida de Altea.

Cumpliendo el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de reparación y pavimentado de las aceras de las calles de José Antonio y avenida de Altea, de esta villa.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de cuarenta y cinco días; se abonarán con cargo a presupuesto extraordinario.

Tipo: 961.219 pesetas, a la baja o alza.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 28.837, y la definitiva, al 6 por 100 del remate; pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborales, de diecisiete a veinte horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral o aquel en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado.

No precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada, declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en: Obras de reparación y pavimentado de las aceras de las calles de José Antonio y avenida de Altea, de esta villa.

Que se compromete a ejecutar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que se acompaña justificante de la garantía provisional exigida, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

La Nucia, 25 de abril de 1973.—El Alcalde, Jaime Lloret Congost.—3.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 176 nichos en el cementerio municipal.

Cumpliendo el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de 176 nichos en el cementerio municipal.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación, hasta que se devuelva

la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses; se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.
Tipo: 628.319,95 pesetas, a la baja o alza.

Garantías: La provisional asciende a 18.850 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborales, de diecisiete a veinte horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado.

No precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en: Construcción de 176 nichos en el cementerio municipal de La Nucia (Alicante).

Que se compromete a ejecutar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que se acompaña justificante de la garantía provisional exigida, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

La Nucia, 25 de abril de 1973.—El Alcalde, Jaime Lloret Congost.—3.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de Unión Calzadas de la calle Pizarro con vuelta a Nuestra Señora de los Angeles».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de Unión Calzadas de la calle Pizarro con vuelta a Nuestra Señora de los Angeles» conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de unión calzadas de la calle Pizarro con vuelta a Nuestra Señora de los Angeles, tal como figura en el proyecto.

Tipo de licitación: 320.627,18 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 6.403 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de nú-

mero, con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines oficiales anteriormente reseñados.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación de la plaza de España».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación de la plaza de España», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal don Armando de la Cruz Serna.

Objeto: La adjudicación de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la plaza de España, tal como figura en el proyecto.

Tipo de licitación: 1.721.711 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 34.434 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las de epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Arreglo de márgenes de la carretera de Villaverde».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Arreglo de márgenes de la carretera de Villaverde», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de márgenes en la carretera de Villaverde, tal como figura en el proyecto.

Tipo de licitación: 752.011,10 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 15.040 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá

lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de parte de la vía de circunvalación».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de parte de la vía de circunvalación» conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal don Armando de la Cruz Serna.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de parte de la Vía de Circunvalación, tal como figura en el proyecto.

Tipo de licitación: 1.174.467,11 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 23.489 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, calle número, con documento nacional de identidad número expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 214 uniformes y 640 pantalones con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 214 uniformes y 640 pantalones con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

lones con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.532.250 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.984 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 214 uniformes y 640 pantalones con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Edificio de Exposiciones del Parque Municipal.

De conformidad con el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de marzo último, y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de construcción del Edificio de Exposiciones del Parque Municipal de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Quince millones ochocientos veinticuatro mil ciento cincuenta y seis (15.824.156) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas Municipales durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento cincuenta y nueve mil ciento veintituna (159.121) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, la que se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la garantía provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º **Modelo de proposición:** (Sello Municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de 3 pesetas y sello Municipal de 6 pesetas.)

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del Edificio de Exposiciones del Parque Municipal de esta ciudad anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

....., a de de 1973.

El licitador.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Manacor, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Pedro Galmes Riera.—3.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la plaza San Jaime.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo último, y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reforma de la plaza San Jaime, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón novecientos dieciocho mil trescientas treinta y nueve (1.918.339) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: Treinta y tres mil setecientos setenta y cinco (33.775) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: La que se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** (Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello de la Municipal de seis pesetas.)

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma de la plaza San Jaime de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—3.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza General Goded.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo último, y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* Obras de urbanización de la plaza General Goded de esta ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* Dos millones ciento dieciocho mil quinientos sesenta y ocho (2.118.568) pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta: Treinta y seis mil setecientas setenta y nueve (36.779) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario: La que se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* (Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello de la Municipal de seis pesetas.)

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica

y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza General Goded de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—3.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil de tráfico.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo último, y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* Obras de construcción de un parque infantil de tráfico en la plaza Cardenal Pou de esta ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón ochocientos veintiocho mil trescientas sesenta y ocho (1.828.368) pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta: Treinta y dos mil cuatrocientas veintiséis (32.426) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario: La que se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles, para constituir la garantía provisional y definitiva, las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º *Modelo de proposición:* (Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello de la Municipal de seis pesetas.)

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un parque infantil de tráfico en la plaza Cardenal Pou de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—3.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la avenida de América (desde el paseo de los Molinos a la carretera de Mata)».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la avenida de América (desde el paseo de los Molinos a la carretera de Mata)», a la baja del tipo de licitación de pesetas 4.453.283,18.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cinco meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuestos de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la sección de fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 99.066 pesetas y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señala-

dos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello Municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar, que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 7 de julio de 1972.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (Provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente).

Mataró, 11 de abril de 1973.—El Alcalde, Antonio Martí.—3.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta localidad.

Con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto del contrato: La construcción de un complejo polideportivo en esta localidad.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas treinta mil seiscientos sesenta y ocho pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto técnico como los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, hasta el inmediato anterior al señalado para la subasta.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta es de 186.920 pesetas (3 por 100 del tipo de licitación). La definitiva para el que resulte contratista es de 230.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contándose el pla-

zo a partir de la fecha de la última inserción.

Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior se leerá: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un complejo polideportivo en Montehermoso que hace don, vecino de» (Fecha y firma.)

Dentro del sobre irá la proposición ajustada al siguiente

Modelo

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con carnet de Empresa número, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un complejo polideportivo con sujeción estricta al proyecto y demás documentos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición acompañará declaración jurada en los siguientes términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montehermoso sobre la construcción de un complejo polideportivo.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Montehermoso, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—4.348-C.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de la 2.ª fase del Polideportivo en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de abril de 1973, se anuncia por el presente, pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes extractadas.

Bases

Primera.—Constituye el objeto del presente concurso la ejecución de las obras de un polideportivo, en su II fase, en Móstoles (Madrid), con arreglo al proyecto y demás condiciones que obran en el expediente.

Segunda.—Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de ocho meses, contados a partir del día siguiente a la adjudicación.

Tercera.—Los pagos se realizarán mediante los trámites legales pertinentes, contra certificación del técnico director de la obra.

Cuarta.—El precio de la licitación es de cinco millones ochocientos siete mil ciento noventa y tres pesetas quince céntimos (5.807.193,15), a la baja.

Quinta.—**Garantía:** Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional, importe cien mil (100.000) pesetas en cualquiera de las formas de los artículos 75, 76, 77 y 86 del Reglamento de Contratación y como fianza definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Sexta.—Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante, que no se encuentre incapacitada.

Séptima.—**Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al en que este edicto aparezca publicado últimamente, ya en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentará sobre cerrado conteniendo proposición económica, con arreglo al modelo inserto al final, y, en sobre aparte, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incapacitado, historial profesional, y Memoria sobre las modificaciones que desee introducir en el proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

Octava.—La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. Se realizará en la forma determinada por los artículos 40 y 44 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años con documento nacional de identidad número de profesión y vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras objeto de este concurso, es decir de construcción de un polideportivo en su segunda fase según se especifica en el proyecto que le sirve de base en la cantidad de (en letra y en letra) pesetas.

Se adjunta en el sobre referencias e historial, así como resguardo de depósito de garantía provisional y declaración de no estar incapacitado.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 24 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de construcción de una Pescadería Municipal y urbanización de terrenos que rodean al Mercado Municipal.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una Pescadería Municipal y urbanización de terrenos que rodean al Mercado Municipal.

El tipo de licitación es el de un millón setecientos cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras a que se refiere esta subasta en el plazo máximo de un año, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas. Realizadas la totalidad de las obras se efectuará su recepción provisional. La recepción definitiva se hará a los doce meses de la provisional. El pago de las obras se llevará a efecto con cargo al crédito consignado en el respectivo presupuesto extraordinario, pero teniendo en cuenta que este se nutre con una aportación municipal y con contribuciones especiales, el pago de la cantidad a que ascienden estas últimas se realizará de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, que debe ser consultado por los interesados.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a es-

ta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del propio licitador, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y póliza de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de treinta mil quinientas ochenta y ocho pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de sesenta y un mil ciento setenta y seis pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior día hábil, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de una Pescadería Municipal y urbanización de terrenos que rodean al Mercado Municipal, en la ciudad de Onteniente».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta de las obras del proyecto de construcción de una Pescadería Municipal y urbanización de terrenos que rodean al Mercado Municipal, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el mismo, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar las obras expresadas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones mencionados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 10 de abril de 1973.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—3.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por lo que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de revestimiento y cubrición del barranco del Almaig (1.ª fase: tramo comprendido entre la plaza de la Coronación y la calle Dos de Mayo).

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de revestimiento y cubrición del barranco del Almaig (1.ª fase: tramo comprendido entre la plaza de la Coronación y la calle Dos de Mayo).

El tipo de licitación es el de tres millones cincuenta y dos mil quinientas cuatro pesetas, a la baja, sirviendo de base el Presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial que especifica dicho presupuesto.

El contratista adjudicatario realizará las obras a que se refiere esta subasta en el plazo máximo de un año a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas. Realizadas la totalidad de las obras se efectuará su recepción provisional. La recepción definitiva se hará a los doce meses de la provisional. El pago de las obras se llevará a efecto con cargo al crédito consignado en el respectivo presupuesto extraordinario, pero teniendo en cuenta que este se nutre con una aportación municipal y con contribuciones especiales, el pago de la cantidad a que ascienden estas últimas se realizará de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, que debe ser consultado por los interesados.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del propio licitador, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y póliza de veinte pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y acompañadas de los siguientes documentos: documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de cincuenta mil setecientas ochenta y ocho pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de ciento un mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayunta-

miento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior día hábil, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de revestimiento y cubrición del barranco del Almaig (1.ª fase: tramo comprendido entre la plaza de la Coronación y la calle Dos de Mayo), en la ciudad de Onteniente».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta de las obras del proyecto de revestimiento y cubrición del barranco del Almaig (1.ª fase: tramo comprendido entre la plaza de la Coronación y la calle Dos de Mayo), y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la misma, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar las obras expresadas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones mencionados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 10 de abril de 1973.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—3.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para el concurso de adjudicación de las obras de nuevo alumbrado público centros 1 y 2 del proyecto técnico respectivo, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados que se hallan a la vista en la Secretaría municipal, cuyo contenido esencial es el siguiente:

Tipo de licitación: 2.077.958 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 41.559 pesetas y definitiva del 4 por 100 del total de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar del perfeccionamiento del contrato.

Pagos: Fraccionados en cuatro plazos y contra certificaciones de obra.

Plazo de garantía: Seis meses desde la recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán de diez a trece todos los días hábiles en la Secretaría municipal, ajustadas al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, (por sí o como representante de), se comprometo a efectuar las obras de nuevo alumbrado público de los cuadros de mando números 1 y 2, conforme a los pliegos de con-

diciones que declara conocer y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Picaña, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde, Ricardo Navarro Garcés.—3.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de la Camba.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en la calle de la Camba.

El tipo de licitación es la 1.426.269,51 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, Planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de pesetas 38.525 y la definitiva de 77.050 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de La Camba se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—3.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia la subasta de los aprovechamientos de corcho del monte Valcorchero de estos propios.

Objeto de subasta: Lo es los aprovechamientos de corcho del monte Valcorchero de estos Propios, número 91-A del Catálogo con un peso calculado de 372.000 kilogramos de segundo y 16.600 kilogramos de bornizo, según el aforo que ha realizado el Servicio Técnico de ICONA.

Tipo de licitación: Es de 2.645.500 pesetas, al alza, tomándose por base el de 7 pesetas kilogramo de segundo y 2,50 pesetas del bornizo.

Plazo de ejecución: Los aprovechamientos de corcho estarán terminados el día 30 de septiembre de 1973, cuya extracción se ajustará a las instrucciones del señor Ingeniero Director y en conformidad con el pliego de Condiciones Facultativas que se halla unido al expediente.

Pago: Una vez hecha la adjudicación definitiva, en el plazo de diez días, se ingresará el 85 por 100 del remate en la Caja Municipal, y el 15 por 100 restante en los Servicios de ICONA.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la Caja Municipal la suma de 55.000 pesetas, y la fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, y el 10 por 100 para responder de daños y perjuicios a disposición de la Jefatura de ICONA.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y hora de diez a catorce, en todos los días hábiles, veinte siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que lo será en sobre cerrado y lacrado.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación de los veinte de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial y hora de las doce.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para ser examinado por las personas que tengan interés en ello.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de en nombre propio, o como mandatario de don enterado de las Condiciones Facultativas, así como de las económico-administrativas, y de los demás documentos integrantes del expediente de subasta, para aprovechamiento del corcho del monte de Valcorchero, de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de por cada kilogramo de corcho segundo, y pesetas por cada kilogramo de bornizo, acepta todas las condiciones establecidas para este aprovechamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con un timbre del Estado de seis pesetas, y otro de la misma cuantía municipal.

Plasencia, 24 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras en el sector Reina Leonor, primera fase.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de pavimentación y aceras en el sector Reina Leonor, primera fase, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de 38.178.170,57 pesetas a satisfacer con cargo a la partida 5.ª del presupuesto extraordinario número 14.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de 290.896 pesetas, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 de pesetas 5.000.001 hasta 10.000.000 y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a la que se acompañará el resguardo de la ga-

rantía provisional constituida, el carnet de empresa con responsabilidad, poder bastanteado en su caso, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y solo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan los 21 hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación y aceras en el sector Reina Leonor, primera fase, de la Ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Sabadell, 13 de abril de 1973.—El Alcalde, J. Burrull.—3.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un Centro escolar en los locales de reciente adquisición sitos en el edificio comercial del grupo de viviendas «La Paz» de este término municipal.

Cumplidos los trámites que previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de instalación de un centro escolar en los locales de la reciente adquisición sitos en el edificio comercial del grupo de viviendas «La Paz» de este término municipal, bajo las siguientes bases:

1.ª Es objeto de la subasta la contratación de las obras de instalación de un centro escolar en los locales recientemente adquiridos por este Ayuntamiento en el edificio comercial ubicado en el grupo de viviendas «La Paz» que se llevarán a efecto conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Javier Ispizua Uribarri y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.ª El tipo de licitación es de dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientas dieciocho pesetas con noventa y un céntimos (2.146.318,91) y la subasta será a la baja por lo que se rechazarán todas aquellas propuestas que superen el tipo señalado.

3.ª Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de cinco meses.

4.ª La presentación de propuestas se efectuará en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 52.926 pesetas y la definitiva equivaldrá a la cifra que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

8.º Las propuestas, que vendrán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de instalación de un centro escolar en los locales municipales sitos en el grupo de viviendas «La Paz», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra).

Sestao, 14 de abril de 1973.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—3.107-A

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuarenta motocicletas con destino a la Policía Municipal y Tráfico.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de marzo último, se convoca concurso público para contratar la adquisición de cuarenta motocicletas con destino a la Policía Municipal y Tráfico, por importe total de 1.800.000 pesetas.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en él, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 45.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales, o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 90.000 pesetas.

El pago de esta adquisición se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 15, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados Municipales.

Servirá de tipo para la licitación el que figura en los pliegos de condiciones, o sea, 1.800.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro de cuarenta motocicletas con destino a la Policía Municipal y Tráfico, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de abril de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona contigua al cuartel de Santa Clara.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por acuerdo del Pleno de 31 de marzo último, se anuncia pública subasta al fin y contenido expresados en los epígrafes que siguen.

Objeto y tipo de la subasta: Tiene por objeto la subasta la selección del contratista que ha de ejecutar las obras comprendidas en el proyecto actualizado de urbanización de la zona contigua al cuartel de Santa Clara, bajo el tipo de licitación de 18.303.491 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones, proyecto técnico y anexos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar es requisito imprescindible haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por importe de 268.035 pesetas, o en la Caja General de Depósitos.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva, en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, en la cuantía que resulte de aplicar al precio alcanzado en la subasta las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición

Los pliegos, en sobre cerrado, que los interesados podrán lacrar o precintar, debidamente reintegrados con timbres del Estado, sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en cuyo anverso se consignará la inscripción «Pliego de proposición para optar a la subasta de las obras de

urbanización de la zona contigua al cuartel de Santa Clara, del Ayuntamiento de Soria», se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la subasta de las obras de urbanización de la zona contigua al cuartel de Santa Clara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y anexos, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas, (o bien con la baja del por ciento del tipo de licitación), si le es adjudicada la subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Documentación que se acompañará a cada propuesta.

1. Documento nacional de identidad del licitador o apoderado, o fotocopia del mismo.
2. Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador.
3. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en incapacidad o incompatibilidad, conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Carta de pago de constitución de la fianza provisional.
5. Copia auténtica de la escritura de poder, si actúa por representación, bastantada por el señor Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Previsión presupuestaria: El gasto está dotado de los correspondientes créditos en el presupuesto extraordinario número 2/1972 y en el especial de Urbanismo.

Autorizaciones especiales: No se precisan autorizaciones especiales para el contrato.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son de cargo del adjudicatario.

Soria a 24 de abril de 1973.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—3.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelanica (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de calles.

Objeto: Pavimentación de las calles que se especifican en el pliego de condiciones, y proyecto aprobado por el Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

Tipo: Siete millones doscientas cincuenta y una mil cincuenta y ocho (7.251.058) pesetas a la baja. En dicho precio están comprendidos los honorarios técnicos correspondientes.

Duración de las obras: Seis meses para la ejecución de la obra, y un año más en concepto de garantía.

Documentación: En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto al público los pliegos de condiciones y proyectos técnicos.

Garantías: Provisional de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas. Definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Plicas: Podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, en sobre cerrado y con arreglo al modelo inserto al final.

Subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la exposición pública del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones del Ayuntamiento y con la asistencia de los señores que se indican en el Reglamento de Contratación.

Las plicas deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de trescientas. A la misma se unirá el recibo de haber satisfecho la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en aquel Reglamento.

Otras: Para la presente subasta existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente, contándose asimismo con las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) lo que acredita con escritura de poder debidamente bastantada, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el pavimento de varias calles del casco urbano de Torreblanca, que acepta plenamente, se compromete a realizar la obra por el precio de (en letra y número), lo que equivale a un porcentaje de baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Torreblanca, 17 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso de las obras para la instalación de aire acondicionado en la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Concurso urgente para adjudicación de las obras consistentes en instalación de aire acondicionado en la nueva Casa Consistorial.

Tipo: Dos millones de pesetas.

Pago: Por medio de certificaciones de obra realizada.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa se integrará por el señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación o por las personas que legalmente les sustituyan en el cargo.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido en el con domicilio en, de profesión, enterado del pliego de condiciones

y proyecto de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de la nueva Casa Consistorial, acepta las condiciones establecidas en ambos y se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo establecido en los mencionados pliegos de condiciones.

Torrejón de Ardoz, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso de las obras para la instalación de elevadores en la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Concurso urgente para la adjudicación de las obras consistentes en instalación de dos elevadores en el edificio de la nueva Casa Consistorial.

Tipo: Ochocientos cuarenta mil pesetas.

Pago: Por medio de certificaciones de obra realizada.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa se integrará por el señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación, o por las personas que legalmente les sustituyan en el cargo.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido en el con domicilio en, de profesión, enterado del pliego de condiciones y proyecto de las obras de instalación de elevadores en el edificio de la nueva Casa Consistorial, acepta las condiciones establecidas en ambos y se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo establecido en el mencionado pliego de condiciones.

Torrejón de Ardoz, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia sexta subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno en sesión celebrada el día 9 del corriente mes, adoptó acuerdo de convocar sexta subasta para enajenar las parcelas de propiedad municipal sitas en el lugar conocido por Camino del Pozo de Don Joaquín, que han quedado desiertas en las cinco anteriores, con los mismos tipos de licitación y en base al pliego de condiciones que ha servido de base en las anteriores, y conforme a la convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 8 de mayo de 1972 y en el del Estado número 108, de fecha 5 del mismo mes y año. Las parcelas para las que se convoca sexta subasta son las siguientes:

Parcelas 12 del tipo B a 45.900 pesetas de tipo de licitación.

Parcelas 10 y 11 del tipo B a 34.400 pesetas de tipo de licitación cada una.

Parcela número 2 del tipo C a 27.900 pesetas de tipo de licitación.

Parcelas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del tipo C a 24.300 pesetas de tipo de licitación cada una.

En su consecuencia, se abre un nuevo período de veinte días para la presentación de proposiciones para esta sexta subasta, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios de la calle Mayor.

Habiendo este Ayuntamiento acordado la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación y servicios de la calle Mayor y aprobado el pliego de condiciones por que ha de regirse, queda éste expuesto al público durante ocho días hábiles durante los cuales puede examinarse y presentarse reclamaciones.

Terminado el plazo anterior sin reclamaciones, se anuncia la licitación propiamente dicha en la siguiente forma:

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de obras de pavimentación y servicios de la calle Mayor, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Municipal don Roberto Díez Roche, que consta de Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación para esta subasta el presupuesto de contrata que asciende a cuatro millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientas noventa y tres pesetas.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil ochocientas setenta y cinco pesetas. El que resulte adjudicatario prestará fianza definitiva en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal durante los días y horas del plazo licitatorio.

Proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece durante los veinte días hábiles siguientes a la terminación del anuncio previo del pliego de condiciones, contándose el plazo inicial desde el día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, a las diez de la mañana del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificación de obra ejecutada que expedirá el Director Técnico mensualmente, una vez aprobada por la Corporación, existiendo para ella consignación bastante y no precisando esta obra de autorización especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacio-

nal de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de pavimentación y servicios de la calle Mayor, de Villaviciosa de Odón, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al pliego por la cantidad de (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 19 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de líneas eléctricas y telefónicas en la Plaza de España.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reforma de líneas eléctricas y telefónicas en la Plaza de España.

Tipo: 809.210 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado, y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 9 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en la ciudad.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en la ciudad de Vitoria.

Tipo: No se fija el tipo de licitación para el presente concurso. Dicho precio será fijado por los licitadores en su proposición.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 1.000.000 para la provisional y el 2 por 100 del precio de la adjudicación por un año, más un aval bancario por el resto hasta los seis años para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio, o como representante de la Empresa, enterado de las condiciones que se exigen para la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y eliminación de las mismas de la ciudad de Vitoria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas, por un período de seis años.

(Lugar, fecha y firma).

Vitoria, 18 de abril de 1973.—El Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo. 3.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de centro de transformación y distribución de la electrificación del polígono industrial «El Campillo», en su 2.ª fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de centro de transformación y distribución de la electrificación del polígono industrial «El Campillo», en su 2.ª fase, bajo el tipo de 3.554.172 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, Registro General de documentos, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta (documentación) tendrá lugar el siguiente día hábil, a las doce horas.

Los pliegos a presentar serán dos, conforme a lo que determina el pliego de

condiciones, el primero con la «Documentación» y el segundo con la «Proposición económica».

El acto de apertura de los segundos pliegos (proposición económica) se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, y figura en presupuesto debidamente aprobado el crédito necesario para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre y derecho (con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, convocando subasta pública para contratar las obras de instalaciones de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al polígono industrial de Zuera, y declarando conocer los proyectos técnicos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir la licitación, todo lo cual acepta sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir todas las obligaciones laborales de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de estas obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Zuera a 19 de abril de 1973.—El Alcalde, Antonio Nasarre.—3.147-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres grupos de 40, 52 y 96 viviendas subvencionadas, de protección oficial, respectivamente, en las localidades de Carmona (Sevilla), Morón de la Frontera (Sevilla) y Sevilla.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero de 1971, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero del mismo año, y modificado por acuerdos de dicha Junta de 17 de mayo y 12 de septiembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de tres grupos de 40, 52 y 96 viviendas subvencionadas, de protección oficial, respectivamente, en las localidades de Carmona (Sevilla), Morón de la Frontera (Sevilla) y Sevilla, cuyos presupuestos de contrata ascienden a cincuenta y tres millones setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta pesetas con veintinueve céntimos (53.737.640,29).

2.º **Tipo de licitación:** 53.737.640,29 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses para las viviendas de Carmona y Morón de la Frontera, y dieciocho para las de Sevilla.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo 2.º, del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de